

de anuncios para que, en un plazo no superior a tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la apertura del sobre nº 1, se subsanen dichos defectos, señalándose, asimismo, el día y la hora de apertura de las proposiciones económicas, previa declaración de los licitadores admitidos.

6. Abono de anuncios: los anuncios en los Boletines Oficiales y en los periódicos de cada provincia, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de octubre de 1996.-
La Directora General de Salud Pública, María del Mar Dorta Sáenz.

Consejería de Turismo y Transportes

2993 ANUNCIO de 15 de octubre de 1996, de la Viceconsejería de Turismo, por el que se convoca concurso público (procedimiento abierto y de urgencia) para la contratación de las obras de ejecución de Mirador del Drago y acondicionamiento del camino, en el término municipal de Alajeró (La Gomera).

La Consejería de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias convoca la contratación de las obras de Mirador del Drago y acondicionamiento del camino, en el término municipal de Alajeró, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y de urgencia, con las siguientes características:

1. Objeto del contrato: realización de las obras de Mirador del Drago y acondicionamiento del camino, según las pautas establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Proyecto.

2. Presupuesto: veintidós millones trescientas noventa y cinco mil cuatrocientas quince (22.395.415) pesetas, distribuido en las siguientes anualidades: 1996-15.000.000 de pesetas y 1997-7.395.415 pesetas.

3. Plazo de ejecución: el plazo máximo de ejecución de las obras será de seis (6) meses a contar desde la iniciación de las mismas, sin que en ningún caso pueda extenderse más allá del 31 de diciembre de 1997.

4. Garantía provisional: los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe equivalente al 2 por ciento del presupuesto de la obra, debiendo constituirse de acuerdo con las normas establecidas. Quedan exentos de la presentación de la garantía provisional los licitadores que acrediten estar en posesión de la clasificación requerida.

5. Documentación de interés para los concursantes: el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y demás documentación complementaria para el estudio del concurso, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística, calle La Marina, 1, esquina callejón Bouza de Santa Cruz de Tenerife (teléfono: 299346; fax: 290958), y Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 7ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, en Las Palmas de Gran Canaria (teléfono: 380000; fax: 380776), durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

6. Clasificación: la clasificación exigida a los contratistas será la siguiente: grupo C, subgrupos 5 y 6, categoría C.

En el caso de empresarios no españoles de la Comunidad Europea que no estén clasificados, deberán acreditar la suficiente capacidad económica, financiera y técnica en la forma y condiciones establecidas en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. Documentos a presentar por los concursantes: los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

8. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: deberán presentarse en el Registro de Entrada de la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística de la Consejería de Turismo y Transportes, calle La Marina, 1, esquina callejón Bouza de Santa Cruz de Tenerife, o Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 7ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, en Las Palmas de Gran Canaria, antes de las 12,00 horas del decimotercer día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo, se admitirá la presentación antes de las 12,00 horas del día hábil siguiente.

Las proposiciones se redactarán con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Examen de documentación y apertura de proposiciones: la Mesa de Contratación examinará y calificará la documentación general presentada por los licitadores en los sobres números 1 y 3 conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de las proposiciones económicas admitidas tendrá lugar dentro del décimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

El acto tendrá lugar a las 11 horas en la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística de la Consejería de Turismo y Transportes, calle La Marina, 1, esquina callejón Bouza de Santa Cruz de Tenerife

10. Gastos de anuncios: el pago de los gastos originados por la publicación del anuncio de licitación será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de octubre de 1996.- El Viceconsejero de Turismo, Jaime Celso Rodríguez Cíe.

2994 ANUNCIO de 15 de octubre de 1996, de la Viceconsejería de Turismo, por el que se convoca concurso público (procedimiento abierto y de urgencia) para la contratación de las obras de ejecución de reforma de Rambla en Las Galletas, en el término municipal de Arona (Tenerife).

La Consejería de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias convoca la contratación de las obras de reforma de Rambla en Las Galletas, en el término municipal de Arona, por el sistema de concurso, procedimiento abierto y de urgencia, con las siguientes características:

1. Objeto del contrato: realización de las obras de reforma de Rambla en Las Galletas, según las pautas establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Proyecto.

2. Presupuesto: treinta y cuatro millones ciento siete mil cuatrocientas diecinueve (34.107.419) pesetas.

3. Plazo de ejecución: el plazo máximo de ejecución de las obras será de dos (2) meses a contar desde la iniciación de las mismas, sin que en ningún caso pueda extenderse más allá del 31 de diciembre de 1996.

4. Garantía provisional: los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe equivalente al 2 por ciento del presupuesto de la obra, debiendo constituirse de acuerdo con las normas establecidas. Quedan exentos de la presentación de la garantía provisional los licitadores que acrediten estar en posesión de la clasificación requerida.

5. Documentación de interés para los concursantes: el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y demás documentación complementaria para el estudio del concurso, estarán a disposición de los interesados, para su exa-

men, en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística, calle La Marina, 1, esquina callejón Bouza de Santa Cruz de Tenerife (teléfono: 299346; fax: 290958), y Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 7ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Las Palmas de Gran Canaria (teléfono: 380000, fax: 380776), durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

6. Clasificación: la clasificación exigida a los contratistas será la siguiente: grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría C.

En el caso de empresarios no españoles de la Comunidad Europea que no estén clasificados, deberán acreditar la suficiente capacidad económica, financiera y técnica en la forma y condiciones establecidas en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. Documentos a presentar por los concursantes: los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

8. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: deberán presentarse en el Registro de Entrada de la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística de la Consejería de Turismo y Transportes, calle La Marina, 1, esquina callejón Bouza de Santa Cruz de Tenerife, o Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 7ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Las Palmas de Gran Canaria, antes de las 12,00 horas del decimotercer día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo, se admitirá la presentación antes de las 12,00 horas del día hábil siguiente.

Las proposiciones se redactarán con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Examen de documentación y apertura de proposiciones: la Mesa de Contratación examinará y calificará la documentación general presentada por los licitadores en los sobres números 1 y 3 conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de las proposiciones económicas admitidas tendrá lugar dentro del décimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

El acto tendrá lugar a las 11 horas en la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística de la Consejería de Turismo y Transportes, calle La Marina, 1, esquina callejón Bouza de Santa Cruz de Tenerife.